

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 2024

En la Playa de Gandia, a las diez horas del día veinticuatro de febrero de dos mil veinticuatro, en segunda convocatoria, se celebra la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios del Club Deportivo de Pesca Gandia en la sala de audiovisuales del Club de Pesca.

Preside la Asamblea D. José Antonio Estruch Romero, junto al Vicepresidente D. Enrique Campos Almenar, el Secretario del Club, D. José Enrique Pellicer Navarro, el Vicesecretario D. Juan José Esteban Fornet, y el Tesorero D. Manuel Hernández Casado.

Abre la sesión el Sr. Presidente, agradeciendo a todos los socios su asistencia y rogando a los presentes guardar un minuto de silencio por los socios fallecidos.

ORDEN DEL DÍA ORDINARIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (a disposición de los socios para su lectura durante el año 2023).
2. Informe del presidente.
3. Informe y rendición de cuentas del ejercicio 2023.
4. Aprobación, si procede, del balance de situación y cuenta de resultados.
5. Cuotas socios 2024.
6. Aprobación, si procede, del presupuesto para el año 2024.
7. Entrega de pergaminos e insignias de plata a los nuevos Socios de Honor.
8. Ruegos y Preguntas.
9. Cierre de la Asamblea Ordinaria y Apertura de la Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DÍA EXTRAORDINARIA

1. Aprobación de la Asamblea Ordinaria.
2. Modificación de los Estatutos del Artículo 14: Vencimiento pago cuotas sociales.
3. Aprobación del Calendario Electoral, sorteo de los futuros miembros de la Junta Electoral y elección, en su caso, de la Junta Gestora.

1. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Presidente comenta a los presentes que puesto que el Acta ha estado a disposición de los socios durante el año, se omite su lectura. Si algún presente tiene algo que decir u objetar al respecto, puede hacerlo en este momento. No habiendo ninguna objeción, solicita la aprobación de la misma.

Votos en contra, 0

Abstenciones 0.

Se aprueba por unanimidad el acta anterior

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Sr. Presidente comienza con un resumen de estos cuatro años. En julio de dos mil veinte, el temporal Gloria causó mucho daño, seguido por la pandemia de COVID-19. A pesar de las dificultades, con esfuerzo, voluntad y trabajo, hemos avanzado sin recurrir a derramas, utilizando nuestros propios recursos.

2020: Obras de pesqueras por valor de 6.000 euros.

2021: Inversión de 14.500 euros para arreglar el pasillo exterior.

2022: Reparaciones y construcción de un acceso, incluyendo una escalera para la parte exterior, con el apoyo de la Autoridad Portuaria, quien cubrió 14.000 euros del coste del pasillo exterior.

2023: Ultimo acceso realizado por 4.000 euros. La Autoridad Portuaria facilitó el cableado desde el Restaurante Ripoll debido a la insuficiencia de potencia eléctrica que teníamos. A base de reuniones, luchar y hablar con el Director General.

Vino el alcalde, a la cena de gala, y volvimos a comentarle el tema de los wáteres químicos y que necesitábamos servicios de apoyo, ya no solo para los pescadores, sino para los turistas que paseaban por la escollera que no podía hacer las necesidades. El Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria nos pusieron los wc químicos. El mantenimiento mensual lo paga la Autoridad Portuaria de Valencia, mientras tengamos concesión administrativa.

Además, conseguimos 73.000 euros para el proyecto de memoria histórica, destinado a la reparación del albergue.

El total de inversiones realizadas asciende a 150.116 euros, de las cuales han sido financiadas:

5.000 euros del Ayuntamiento de Gandia, para acceso mediante escalones (deportes).

54.415,56 euros del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (memoria histórica)

9.602,75 euros de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural y Emergencia. (memoria histórica)

4.000 euros del Ayuntamiento para la escalera acceso exterior(Agricultura).

30.830 euros de la Autoridad Portuaria de Valencia para arreglo del pasillo parte exterior e instalación cableado linea trifásica

Coste total que le ha supuesto al club: 31.767,74 euros.

Y, que ha aportado la Federación de Pesca, a los que pagamos todos los años la licencia federativa. Pues no nos ha dado nada en estos 4 años. De todas las inversiones, la Federación no ha aportado nada.

Tenemos lo que tenemos con el esfuerzo y a base de luchar y así lo estamos consiguiendo

¿El Sr. Fernandez pregunta, cuánto tiempo tenemos de concesión? Nosotros tenemos la concesión desde el dos mil veintiuno, cinco años. Ahora pagamos 5.000 de IBI, pero antes de tener la concesión el Ayuntamiento facturaba a la Autoridad Portuaria y esta nos facturaba a nosotros con el 21% de IVA, que nos subía a seis mil y pico.

Vamos a intentar luchar por tener 10 años de concesión.

PROYECTOS FUTUROS:

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE GANDIA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA PESCA DEPORTIVA.

Es algo muy importante, que acabamos de firmar. Tenemos un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Gandia, con la regidora Esther Sapena regidora de educación, y con el regidora de deportes, Jesús Naveiro, y con la colaboración de Alicia Izquierdo que lleva medio ambiente. Van a venir a los niños de los centros escolares. A partir del día veintiuno de marzo.

Hemos comprado material de pesca, cañas nuevas, se comprará cebo y vendrán monitores de pesca de la FPCV. Les pondremos videos de medio ambiente y tutoriales de pesca.

PROYECTO DE RECOLECTORES ARTIFICIALES. .

El Club está integrado en el GALP (Grupo de Acción Local de Pesca) de Valencia, un grupo que incluye al Ayuntamiento de Gandia, Ayuntamiento de Xeraco, la Albufera, Cofradía de Pescadores de Gandia, y la Universidad de Medio Ambiente, entre otros muchos. Este grupo actúa como intermediario ante la Conselleria y los fondos europeos.

Hasta ahora, hemos logrado varios hitos importantes: la instalación de una pesquera accesible para personas con discapacidad, la adquisición de un desfibrilador, y el desarrollo del proyecto de memoria histórica. Ahora estamos trabajando en un nuevo y emocionante proyecto de recolectores artificiales.

El Presidente del club es miembro de la Junta Ejecutiva como tesorero. Actualmente, estamos negociando un acuerdo de colaboración. Debido a la falta de criansó, las piedras están blancas y sin alimento, lo que reduce la presencia de peces. Vamos a implementar este proyecto, que es realmente una maravilla, y esperamos comenzar a prepararlo a partir de junio.

Ya estamos en conversaciones con la universidad y con biólogos para implementar este proyecto este mismo año, si es posible. Se espera que el proyecto tenga una duración de seis a ocho meses antes de que empiece a dar resultados. Con la ayuda de los fondos, se podrá llevar a cabo.

Además, hemos hablado con la Conselleria de Medio Ambiente, específicamente con Alicia Izquierdo, para la posibilidad de construir un acceso para conectar dos escaleras, extendiéndolo unos 30 o 40 metros.

Estos son nuestros proyectos para 2024: la extensión del pasillo, el proyecto de recolectores artificiales, que ya está en fase de aportación de ideas, y el convenio con los colegios, que ya está en marcha. Este año también prepararemos la renovación de la concesión administrativa, con la intención de solicitarla por 10 años.

INFORME DEPORTIVO

El Sr. Hernández informa sobre las competiciones más destacadas del año:

XXX Campeonato de España Mar Costa Infantil: Jorge Calabuig Méndez, 4º clasificado y Campeón por Selecciones.

Campeonato CV Corcheo Mar: Jesús Casas Cuenca, campeón. Participará en el Campeonato de España de Corcheo Mar en Asturias.

XVII Campeonato de España Corcheo Mar: Jordi Jarque Aroca, campeón; Vicente Giner Ramón, 3º clasificado. Participarán en el Campeonato del Mundo de Corcheo Mar en Grecia.

Interviene el Presidente para informar que Jesus Casas con quince años ganó el Campeonato Autonomico de Corcheo Mar que se celebró en Gandia, y no podía pescar en el Campeonato de España, porque no tiene dieciséis años. Hemos cambiado la normativa. Hemos hecho consultas con la federacion nacional e internacional y ahora si te clasificas con quince años en el autonomico si en el mismo año es el Campeonato España, puedes participar en el Campeonato de España.

3. INFORME Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2023

Vamos a dar paso a la rendición de cuentas del ejercicio 2023. El Sr Esteban procede a la lectura de la cuenta de pérdidas y ganancias.

D E B E		H A B E R	
DESCRIPCIÓN	2023(EUR)	DESCRIPCIÓN	2023(EUR)
COMPRAS.	3.694,49	VENTAS.	2.664,00
600,Compras de mercaderías	1.241,16	700,Ventas de mercaderías	2.664,00
602,Compras de otros aprovisionamientos	2.453,33	CUOTAS AFILIADOS	126.061,87
VARIACION DE EXISTENCIAS.	697,35	720,Cuotas Afiliados	126.061,87
610,Variación de existencias de mercaderías	697,35	PATROCINADORES Y COLABORACIONES	960,00
SERVICIOS EXTERIORES.	53.750,85	723,Ingresos patrocinadores y colaboraciones	960,00
621,Arrendamientos y cánones	10.202,61	SUBVENCIONES PARA EXPLOTACION.	21.418,95
622,Reparaciones y conservación	8.600,13	740,Subv.donaciones y legados a la explotac.	20.763,95
625,Primas de seguros	1.242,05	745,Ingresos por formación del empleo	655,00
626,Servicios bancarios y similares	1.615,23	OTROS INGRESOS DE GESTION.	27.429,26
627,Publicidad, propaganda y relacion.públic	4.094,09	752,Ingresos por arrendamientos	19.514,98
628,Suministros	8.635,49	754,Ingresos por comisiones	3.004,28
629,Otros servicios	19.361,25	759,Ingresos por servicios diversos	4.910,00
TRIBUTOS.	2.966,42	INGRESOS FINANCIEROS.	9,07
630,Impuesto sobre beneficios	-1.840,67	769,Otros ingresos financieros	9,07
631,Otros tributos	4.807,09	BENEFICIOS DEL INMOVILIZADO.	602,35
GASTOS DE PERSONAL	113.993,23	778,Ingresos excepcionales	602,35
640,Sueldos y salarios	98.842,28	EXCESOS Y APLICACIONES.	12.087,80
641,Indemnizaciones	228,22	794,Reversión deterioro crdtos.oper.ciales	12.087,80
642,Seguridad Social a cargo de la empresa	13.069,17		
649,Otros gastos sociales	1.853,56		
AYUDAS MONET. DE LA ENTIDAD Y OTROS GASTOS GESTION	10.491,70		
650,Ayudas monetarias	250,00		
655,Pérdida de créditos incobrables derivad	10.241,70		
Pérdidas procedentes de activos no corrientes	337,66		
678,Gastos excepcionales	337,66		
Perdidas por deterioro y otras dotaciones	10.823,60		
694,Pérd. por deter.de crdtos.oper.ciales	10.823,60		
TOTAL DEBE	196.755,30	Excedente negativo	5.522,00
		TOTAL HABER	196.755,30

El Sr. Presidente retoma la palabra para aclarar las cuentas leídas.

Actualmente, tenemos un excedente negativo de cinco mil quinientos veintidós euros.

En cuanto a las cuotas de afiliados, hemos recaudado un total de 126.061,87 euros. Este total incluye las cuotas, los armarios y los colgadores de sillas. De esta cantidad, nos han devuelto 10.241,70 euros, lo que nos deja con 116.000 euros netos. De esta cantidad, el coste de personal es de 114.000 euros, lo que representa el 98% de los ingresos netos destinados a los costes de personal.

Entonces, ¿qué hacemos para mantener al club? Contamos con subvenciones por un total de 21.418,95 euros, y además, obtenemos ingresos del arrendamiento del bar, que suman 19.514,98 euros. Debemos esforzarnos y buscar formas adicionales de ingresos. También obtenemos ingresos por la venta de lotería, y para el próximo año, la venta de lotería de Navidad generará 23 euros por decimo.

Es importante mencionar que los gastos de personal aumentan cada año debido al incremento del salario mínimo interprofesional. Por lo tanto, el club necesita asegurarse de tener ingresos suficientes para cubrir estos gastos. Debemos considerar cuidadosamente qué se puede hacer para el presupuesto de 2024.

El Sr. Hernandez pasa a la lectura del presupuesto para el 2024

PRESUPUESTO PARA EJERCICIO 2024			
GASTOS		INGRESOS	
Licencias Federativas	28.000,00 €	Licencias Federativas	28.000,00 €
Compras	1.500,00 €	Ventas	2.000,00 €
Compras otros aprovisionamientos	2.500,00 €	Cuotas Afiliados	142.170,00 €
Arrendamientos y cánones	12.000,00 €	Patrocinadores y colaboraciones	1.200,00 €
Reparaciones y conservación	4.000,00 €	Ingresos por arrendamientos	19.000,00 €
Primas de seguros	1.300,00 €	Ingresos por servicios diversos	3.000,00 €
Servicios bancarios y similares	1.600,00 €	Ingresos excepcionales	630,00 €
Suministros	7.000,00 €	Subvenciones	14.000,00 €
Otros servicios	14.000,00 €	Ingresos por comisiones	3.300,00 €
Competiciones y eventos sociales	5.000,00 €		
Otros tributos	5.000,00 €		
Gastos de Personal	120.000,00 €		
Pérdida de créditos incobrables derivad	11.000,00 €		
Gastos excepcionales	400,00 €		
	213.300,00 €		213.300,00 €

Se aclara que en este presupuesto no está incluida la auditoría que se supone debe realizarse cada cuatro años. Necesitamos decidir si realizamos esta auditoría o no, ya que de hacerla, el presupuesto variaría y habría que aumentarlo en 5 euros por socio. La auditoría es voluntaria, no estamos obligados a hacerla.

El Sr. Del Cerro explica que en 2012 se comenzaron a realizar estas auditorías debido a la entrada de una directiva nueva que implementó un método de trabajo diferente. Anteriormente, la contabilidad era más informal y para eliminar cualquier sospecha se decidió hacer una auditoría cada cuatro años, coincidiendo con cada cambio de directiva. Las auditorías iniciales demostraron que, con la nueva gestión, el club estaba en orden. Estas auditorías son realizadas por empresas externas.

Sin embargo, actualmente estas auditorías se consideran innecesarias porque el club funciona perfectamente y las cuentas ya son revisadas por una asesoría fiscal. La auditoría representa un gasto extra de cuatro o cinco mil euros y, además, este año ya hemos incrementado las cuotas, por lo que añadir el costo de la auditoría significaría aumentar aún más la cuota anual de los socios.

Por lo tanto, la Junta Directiva propone a esta Asamblea eliminar la auditoría para no incrementar la cuota excesivamente. Aunque nuestras cuentas ya están fiscalizadas, debemos decidir si queremos contratar una auditoría externa. Se someterá a votación la realización de la auditoría.

Votos a favor de realizar la auditoría: 3 personas

Abstenciones: 3 personas

Votos a favor mayoría

5. CUOTAS 2024

6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2024

A continuación, se procede a la lectura de las cuotas previstas para el año 2024.

Para el año 2024 las cuotas sociales quedarían de la siguiente manera.

Seniors pasan de 125 a 137 (aumento de 1 euros al mes).

Jubilados pasan de 104 a 117 (aumento de 1 euro al mes).

Socios de Honor pasan de 39 a 51 (aumento de 1 euro al mes).

Damas pasan de 65 a 71 (0,50 céntimos al mes).

Inscripción mayor de 65 años pasa de 42 a 52 euros.

Inscripción senior pasa de 60 a 70 euros

Se procede a la aprobación del aumento de cuotas para el próximo ejercicio y presupuesto del 2024

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Se aprueban por unanimidad

El Sr. Galindo solicita una solución para evitar que cada año enfrentemos pérdidas por créditos incobrables, es decir, socios que dejan de pagar la cuota.

El Sr. Presidente explica que debemos facturar a todos los socios del club, pero si posteriormente nos devuelven el recibo o no nos pagan, no podemos hacer nada más que contabilizar esos recibos como pérdidas. Es necesario mantener una dotación para insolvencias. Aunque podamos tener más o menos ingresos, esta dotación no se puede eliminar.

El Sr. Fernández propone adelantar el cobro de las cuotas, de modo que el plazo de pago finalice antes.

No podemos realizar la Asamblea antes del 15 de febrero porque primero debemos cerrar el ejercicio y comunicar la Asamblea con quince días de antelación. En la Asamblea extraordinaria, se propondrá modificar el plazo de pago. Además, se puede plantear que los socios que no hayan pagado la cuota antes del 28/29 de febrero no puedan pescar.

7. ENTREGA DE PERGAMINOS E INSIGNIAS DE PLATA A LOS NUEVOS SOCIOS DE HONOR

El Sr. Presidente dedica unas palabras de agradecimiento a los nuevos socios de honor y se procede a la entrega de pergaminos e insignias de plata:

1. Miguel Alberola Enguidanos
2. José Álvarez García-Matamoros
3. Francisco Carrasco Sancho
4. Juan Estevan Ribes
5. Emilio Estruch Sarrió
6. Francisco Ferrer Martínez
7. José García Machirant
8. Juan Bautista Gómez Tomás
9. Salvador Holgado Alonso
10. Juan Pascual Rubio
11. José Enrique Pellicer Navarro
12. Octavio Serrano Pavón

8. RUEGOS Y PREGUNTAS

No habiendo preguntas, se procede a aprobar la Asamblea General Ordinaria. Se pregunta a los presentes si desean hacer un descanso de 15 minutos o continuar con la Extraordinaria. Se decide continuar sin descanso.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA

1. Aprobación Asamblea Ordinaria.
2. Modificación Estatutos del Artículo 14. Vencimiento pago cuotas sociales.

3. Aprobación del Calendario Electoral, sorteo de los futuros miembros componentes de la Junta Electoral y elección, en su caso, de la Junta Gestora.

Se pregunta si hay alguien en contra de la Asamblea anterior.

Votos en contra 0

Abstenciones 0

Se aprueba por unanimidad

2. Modificación Estatutos del Artículo 14. Vencimiento pago cuotas sociales.

Se procede a la lectura del artículo y se acuerda que se modifique por solicitud de los socios a los dos primeros meses del año. El artículo quedaría así:

Artículo 14. La condición de socia o socio se pierde por:

a) Propia voluntad.

b) Falta de pago de las cuotas sociales, derramas extraordinarias u otras deudas durante los dos primeros meses del año, previo requerimiento expreso al afectado para que salde la deuda en un plazo máximo de quince días, advirtiéndole de que en caso de no saldar la deuda perderá la condición de socio o socia. El acuerdo de pérdida de la condición de socio o socia será de la Junta Directiva y se notificará a la persona afectada.

c) Acuerdo firme de la Junta Directiva, fundado en faltas de carácter muy grave, previa incoación de expediente sancionador y con audiencia de la persona interesada.

Esto se tiene que aprobar por mayoría cualificada de dos tercios de los asistentes.

Los 21 socios asistentes votan que se modifique este artículo.

3. Aprobación del Calendario Electoral, sorteo de los futuros miembros componentes de la Junta Electoral y elección, en su caso, de la Junta Gestora.

Se procede a la lectura del calendario electoral

CALENDARIO ELECTORAL 2024

Exposición del censo 16/04/24 al 28/04/24 (13 días)

Presentación de candidaturas 29/04/24 al 3/05/24 (5 días)

Estudio de la validez de candidaturas por la junta electoral del 4/05/24 al 7/05/24 (4 días por domingo inhábil)

Plazo de reclamaciones del 8/05 al 12/05 (3 días)

Resolución de reclamaciones del 13/05 al 15/05 (3 días)

En caso de existir una única candidatura el día 16 de mayo, se proclamaría junta directiva o el día 13 de mayo si no hay reclamaciones.

Si hay varias candidaturas, se celebrarán elecciones el próximo 18 de mayo del 2024 a las 9.30h a 13.30h.

Las reclamaciones que se produzcan con motivo de la votación deberán formularse dentro de los tres días siguientes ante la Junta Electoral, siempre que los interesados lo hubieran hecho constar en el Acta de la Asamblea. Del 20 al 22 de mayo (4 días por domingo inhábil)

La Junta Electoral resolverá las impugnaciones presentadas en el plazo de 3 días, (del 23 al 25 de mayo) transcurridos los cuales expondrá en el tablón de anuncios de la sede del club la proclamación de la candidatura que haya sido elegida.

Los miembros de la Junta Directiva que no se presenten a la elección, continuarán en sus cargos hasta que resulte elegida una candidatura.

Proclamación de la candidatura electa en caso de elecciones. 27 DE MAYO

Se procede al sorteo de los futuros miembros componentes de la Junta Electoral

La junta electoral se constituye en la sede del club al iniciarse el proceso electoral, o sea hoy, y permanecerá hasta su finalización. Estará integrada por tres miembros elegidos por sorteo entre las personas que componen la asamblea general, que no vayan a presentarse como candidatos, los cuales se elegirán de entre ellos al presidente o presidenta y al secretario o secretaria de la Junta ELECTORAL. Las funciones de la Junta ELECTORAL serán admitir y proclamar las Candidaturas, resolver las impugnaciones que se presenten relativas al peso electoral, a candidatos, plazos, etcétera, así como las relativas a la celebración de las elecciones y resultados de las mismas.

Se solicitan voluntarios para hacer un sorteo.

Se presentan únicamente, Felipe Feroso Sanfelix, Sara Campos Galdo y Jesus Fernandez Palop. Se aprueba por tanto la junta electoral

Los miembros de la Junta Directiva que no se presenten a la reelección continuar en sus cargos, con funciones de la junta gestora, hasta que resulte elegida una candidatura.

Se aprueba por mayoría cualificada. Los 21 socios asistentes votan la aprobación del calendario electoral.

ASUNTOS VARIOS A INFORMAR.

TEMA DE LOS GUARDAS

Se enfatiza que los guardias deben patrullar de noche para verificar si hay alguien pescando. El Sr. Fernández pregunta si el candado que da acceso a la parte exterior debe estar abierto por la noche. El Sr. Presidente responde que debe estar cerrado, y cualquier anomalía debe ser reportada.

El Sr. Ferran le responde que es un candado que aunque esté abierto no da ningún problema. Aunque estemos obligados, si no nos está dando problemas, que continúe como está.

Es una norma y estamos obligados a tenerlo totalmente cerrado. Estamos totalmente vigilados. Hay cámaras que graban desde la Autoridad Portuaria y somos responsables de que ese candado esté totalmente cerrado.

TEMA DEL BAR

El Sr. Presidente informa sobre la situación actual del bar. La Guardia Civil fiscal visitó el bar en el día de San Juan y solicitó la licencia de apertura, que nunca se había obtenido debido a su complejidad. Se ha comunicado con la Conselleria y al Ayuntamiento de Gandia sobre este asunto. Hemos contratado un ingeniero, Juan Montagud, para gestionar la licencia y elaborar un proyecto. Se necesitan realizar mejoras, como un baño adaptado y una puerta de emergencia.

El Ayuntamiento de Gandia ha prometido ayudar para cubrir los costos de estas obras, estimados en 13.000 euros. Se espera que la ayuda esté disponible a finales de año con la liquidez de tesorería ya que no hemos entrado dentro de los presupuestos, lo que permitirá al club obtener la licencia de apertura y mejorar sus instalaciones significativamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13.30h del día reseñado en la cabecera, de todo lo cual como secretario doy fe.

Vº Bº PRESIDENTE

SECRETARIO

Dº. Jose A. Estruch Romero

Dº. Jose Enrique Pellicer Navarro